

Acta de Sesión Ordinaria No.11-2020

Sesión Ordinaria No.11-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 11 de marzo del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.11-2020, correspondiente al día miércoles 11 de marzo del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión
Dinia Pérez Arias

Regidores suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

Síndico propietario: Ana Patricia Agüero Jiménez
Mario Campos Brenes

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asisten funcionarios Ministerio de Seguridad, Jefe Delegación de Policía de Turrubares, Cap. Roy Chavarría, Teniente Jorge Robles.

1.1. Capitán Roy Chavarría, saludos. Con esa situación del Operativo en Carara, aunque sea fuerza Pública no fuimos nosotros, fue la Tránsito, nosotros si lo hemos estado pidiendo, que nos colaboren. Lo que menos sabíamos es que habían llegado lunes y decomisaron 12 motos. Nosotros hemos venido realizando una labor, así como ustedes hacen una excelente labor para la Municipalidad, nosotros también tratamos de hacer lo mejor para el Cantón. Se han venido haciendo y se han hecho muchos decomisos. Con respecto al año pasado se ha bajado, si lo digo en números es muy poquito, pero en porcentaje es mucho, y las aprensiones se han incrementado con respecto al año pasado, es como un 78%, es casi el doble del año pasado, porque el año pasado multiplicamos lo del año antepasado, eso quiere decir que hemos venido trabajando, también hemos hecho un montón de cambios, talvez ustedes han visto , trajimos gente de Carara para acá, porque en 4 meses y medio allá en Carara no ha habido una sola aprehensión, con tanto robo y con tanta droga que hay ahí, nosotros vemos eso, desgraciadamente en las fiestas que hubieron en Bijagual el verano toreado, el teniente Robles decomisa un montón de droga, yo llego y en 5 minutos 5 aprensiones, en 9 meses que tengo yo de estar acá ni una sola aprehensión, ni un solo parte, nada, entonces hicimos una pequeña restructuración dejamos un poquito menos de gente acá, metimos 8 personas en el Distrito de San Juan, 8 en Carara, hemos tratado que una patrulla

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

esté ahí en el sector, eso nos ha dado buenos resultados, de hecho en Carara ya tiene como unos 7 meses de que no hay un robo, ni un destace de ganado. Pero si nos informaban la situación de gente sin casco, 4 personas en una moto y todas esas cuestiones y todas las demás que son un peligro, pero lo que menos sabíamos es que iban a venir y ellos tienen una ventaja, el Tránsito de San José, el Transito de Escazú, ellos lo traen y el tránsito de la 27, y la gente del GAO que no aguanta nada, están acostumbrados a trabajar en los Barrios del Sur, donde todos los días matan a alguien, por eso ellos siempre andan a la defensiva, es la vida de ellos es la integridad física de ellos, si paran a una persona en un retén y si no le para, ellos utilizan motos 600, son personas que están acostumbrados a andar a altas velocidad y le van a dar seguimiento, cuando ese policía va detrás de una persona y esa persona se le mete a una propiedad, si yo voy detrás suyo, la ley me faculta, para no perderlo de vista, no sé exactamente quien fue la persona, pero si más o menos sabemos que la moto decomisada fue pasada a la Fiscalía, el GAO es de actuación inmediata.

1.2. Alcalde Giovanni Madrigal, es una moto robada.

1.3. Cap. Roy Chavarría, no sabemos si es robada, o no, pero en algo estaban, no se quién es la persona ni como es, incluso, ni el Teniente Robles que es el que puede estar más informado por un asunto de ubicación, si le puedo decir que son situaciones esporádicas, momentáneo y de actuación inmediata, se hace o no se hace, el asunto es que ahora hay otra cosa, ellos no están ingresando a la casa, están ingresando a la propiedad porque lo van siguiendo.

1.4. Alcalde Giovanni Madrigal, ya esa parte, es de Fiscalía o del OIJ, no me voy a referir. Si algunos vecinos nos han expresado la molestia, y si se los hago saber, de que Tránsito está haciendo partes en el sector de Carrara de una forma inusual, lo cual hay preocupación de los vecinos del Distrito Carara. Todos tenemos que cumplir la ley, el asunto es que la ley tiene que ser igual para todos, entonces ha habido un comportamiento inusual de la Policía de Tránsito, lo cual algunos vecinos nos han dicho, como alcaldía municipal, nos han hecho saber cuándo hay problema en el río, y la gente anda haciendo loco y no hay presencia, ahora más bien es que hay una presencia inusual de Policía de Tránsito, justamente después de las elecciones municipales, es una preocupación de los vecinos y el día lunes yo personalmente vi al GAO en la entrada de Quebrada Amarilla, una Patrulla tenía parada ahí algunas personas, no había tránsito en ese momento cuando yo pasé, y después de eso si nos informaron qué hicieron un operativo en el sector de San Antonio y Montelimar, en el cual quitaron algunas motos, no sé las condiciones y una de ellas inclusive, si nos hicieron saber que la retiraron dentro de una propiedad privada, ahí podría ser igual, la ley dice que si hay un delito de por medio usted puede hacerlo, si no podría figurarse un allanamiento ilegal en propiedad privada, pero ya eso lo determinará el OIJ.

1.5.Cap. Roy Chavarría, pero fue por seguimiento, le explico, hay un informe legal dentro del procedimiento así está redactado, así está hecho, y está identificado, más bien ahí a la persona le fue bien que no se lo llevaron detenido.

1.6. Alcalde Giovanni Madrigal, entonces en ese caso entiendo, el operativo se lo hicieron al frente de la casa de él, muy dirigido, entonces ahí si tiene que haber toda una investigación de por medio, porque puede haber algún delito de algunas personas, en este caso que tengan un interés, extralimitarse en la aplicación de la ley como venganza, ahí sabemos de un empleado político, un funcionario que trabaja para la policía de Tránsito que tenía participación directa en el tema político y que han habido comentarios de amenazas, abusos, ahorita no sé si se habrán plasmado las denuncias del caso, pero si nos preocupa, en este caso que el GAO entre y nosotros Fuerza Pública del Cantón no esté al tanto, que tránsito entre, que tránsito no vaya ni siquiera al verano toreado y se estén haciendo estos operativos, si nos preocupa mucho. Nos alegra que la ley se aplique igual para todos, porque la ley es igual para todos, entonces los vecinos si nos han estado expresando eso, en el Cantón usted ve el montón de cuadraciclos y usted no ve la Tránsito aplicando las multas como debería ser. Entonces si nos preocupa esa parte que se esté extralimitando, o que no se esté aplicando la ley para todos los ciudadanos de manera igual, entonces si hay una preocupación de los vecinos y si se ha venido dando eso, vamos a pedir las

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

estadísticas y vamos a ver si va a continuar, pero que se haga en todos los Distritos, no es normal, de hecho es anormal eso que está pasando.

1.7. Cap. Roy Chavarría, lo que pasa es que ahí digamos, como le digo, yo no sé de lo que pasó ahí, pero los operativos se dan a nivel nacional.

1.8. Alcalde Giovanni Madrigal, porque ahorita por ejemplo en Pavas han habido no sé cuantas balaceras, nuestra estadísticas no están para eso, no es que uno esté en contra, magnífico en buena hora y ojalá haya más presencia, pero los índices de nosotros no se justifica ahorita para eso y menos que no haya una coordinación de previo, siquiera con la Fuerza Pública, podría ser que esté obedeciendo a otros intereses, entonces aquí hay que ser muy cuidadosos con eso, igual y al final nosotros solo expresamos en este caso, el punto de vista de los vecinos, somos un Cantón Rural que evidentemente hay personas que a veces no respetaran la ley, en el sentido que no se ponen un casco, y todas esas cosas que todos sabemos, que tenemos que respetar la ley, sin embargo, si tienen que ser parejos.

1.9. Cap. Roy Chavarría, en cuanto a eso si se está haciendo muy parejo, al menos por parte de nosotros la Delegación Cantonal, llevamos 8 motos decomisadas en lo que va del año y todas esas motos son alteradas con señas y marcas, a algunas robadas le cambian el marco y salen a la calle, entonces con alteraciones de señas y marcas nosotros las decomisamos, si una moto anda circulando el conductor sabe que tiene que tener su licencia y demás requisitos al día.

1.10. Síndico Mario Campos, creo que lo que dice el Cap. Chavarría me parece muy bien, estuvimos un tiempo donde no se escuchaba que se hiciera nada, ahora si se ve que se está haciendo algo, y mucha falta que hace, porque por lo menos yo tengo mi carrito pero todo lo tengo al día, y quisiera que toda la gente hiciera igual, porque si hablamos de irresponsables hay muchos, estoy de acuerdo con ustedes que hay muchos irresponsables y me gustaría más bien que lo que es San Pedro y ese sector, los fines de semana llega muchísima gente, a ese río ahí llega gente con vehículos, motos y como dice usted, si han decomisado tantos pueden decomisar otro poco más. Me parece muy bien porque no es justo que unos tengamos el carrito al día, licencia al día y otro montón de carros más bien, viendo a ver si chocan con uno, o lo matan a uno, o uno los mata a ellos, no es justo. Entonces los felicito es un trabajo muy bueno, lo que sí tenemos que coordinar un poco, es esos incendios, estábamos muy felices pero esta vez nos están afectando el doble, están quemando el doble de lo que ya teníamos, que se había cuidado en 3 años, eso me preocupa mucho, y uno lo que ha escuchado, la mayoría son cazadores que vienen a estrujar esos pobres animales para que se vayan a ciertas áreas para tener el acceso de llegarles ahí. Yo desde que llegué a esta Municipalidad he defendido eso, por la protección del venado Cola Blanca y casi que vamos a salir de aquí y nos vamos peor, aquí se ha invitado funcionarios de MINAET de todo lado y la verdad es que no han llegado, aquí la presencia siempre la han tenido ustedes, aquí los he visto muchas veces, esa gente aunque se les invite nunca han querido venir aquí a ayudarnos con este problema.

1.11. Cap. Roy Chavarría, son cosas que hay que trabajar mucho, lo que pasa es que es muy difícil, Turrubares es un Cantón muy bonito, muy pacífico, un lugar increíble, el problema es que nos está matando el exceso de confianza, aquí pasan muchas cosas, lo que pasa es que ustedes no se dan cuenta, uno que está ahí, todos los días ve, uno se da cuenta y cuando uno está haciendo las cosas bien es muy satisfactorio para uno, escuchar personas diciendo gracias.

Capítulo No. 4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.10-2020, sin ninguna objeción, por los regidores, Patricio González Quirós Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias.

Capítulo 5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Msc. Gabriela Agüero Ávalos, Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrubares, presenta proyecto aprobado en sesión ordinaria número No.01-2020, Construcción de una cancha de Voleibol de arena en el Distrito San Pablo.
2. Sra. Priscila Herrera Soto Presidenta ADI, Fila Negra, solicita patente temporal para venta de bebidas con contenido alcohólico, para actividad a realizarse los días 18 y 19 de abril, 2020.
3. Por. Allan Montero Alizar, Director Liceo Rural San Antonio solicita el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.
4. Asamblea Legislativa, Cápsulas informativas del Departamento de Servicios Parlamentarios, con la inclusión de los diez primeros proyectos a 2ª debate al Plenario Legislativo mes de marzo 2020.
5. Sr. Jaime García, para su información y difusión, en el mes de la celebración del día mundial de los derechos del consumidor 15 de marzo, 58ª entrega firmas de apoyo Campaña Nacional “Etiquetado de transgénicos ¡YA!”
6. Asamblea Legislativa, oficio AL-DCLEAMB-083-2020, Consulta criterio Expediente No.20.516, “Reforma de varios artículos de la Ley Forestal No.7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas”.
7. UNGL, RV: Oficina de Becas informa: Ampliación de fecha límite para la beca para funcionarios públicos para estudiar Maestría en Corea.

Capítulo 6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Sindica Ana Agüero, estuvimos visualizando y me decían que al Palmar llega mucha gente, talves se puede colocar una canasta para basura, como la que hay en el río acá, pero analizando, ahí no va a llegar el carro a recoger de la basura, tendría que pasar un carro de la Municipalidad y trasladarla para que el carro la recoja. Ahí dejan bolsas tiradas llegan los perros las rompen, la gente llega y las tiran en un zanjón.

1.1. Regidor Patricio González, yo fui el sábado ahí se pasa muy bien, más bien vi lo que decían ustedes de las motos, es increíble la cantidad de motos que pasan por ahí arriba, pero es un tema, que yo no tengo claro, entiendo que eso no está diseñado para motos, pero pasan hasta cuadraciclos.

1.2. Regidora Ana Agüero, es un puente peatonal

1.3. Regidora Dinia Pérez, y nunca se le puso un dispositivo para que solo las personas pasen, lo que pasa es que ahí es todo un tema, porque tiene que tener acceso una silla de ruedas.

1.4. Regidor Patricio González, es complicado, yo también lo analizaba, el puente tiene un lado, como que es un tema técnico.

1.5. Síndica Ana Agüero, ya lo han ajustado dos veces, y hay una parte que ya como que se dobla.

1.6. Regidora Dinia Pérez, usted va pasando y como peatón, que es para lo que se supone que es, ya da miedillo pasar, ya no está como al principio cuando estaba recién construido.

1.7. Regidor Patricio González, yo estuve debajo de ese puente y es demasiado las motos que pasan.

1.8. Regidora Dina Pérez, por ese Río hay que hacer algo, una política o algo, porque ese rio lo estamos perdiendo desde arriba. Es increíble que arriba en el Paso del río San Luis, crucen los carros al otro lado del río, después de la callecilla esa, lo 4x4 los cruzan al otro lado hasta ahí, desde ahí empieza el problema.

1.9. Regidor Patricio González, es complejo por el asunto presupuestario, pero hay que buscar alguna opción, porque el punto turístico es valioso.

1.10. Regidora Dinia Pérez, es impactante, a uno como Turrubareño le da cólera, por ejemplo, estar acampando en Lagunas que un día esté totalmente despejado, con la naturaleza tan linda y al momento cruzando carros, cruzando motos, cuadraciclos, el agua sucia, y las familias con riesgo

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

de ser atropelladas, es increíble eso y lo peor es que muy poca gente es de Turrubares. Dos fines de semana que me invitaron a ir a acampar ahí fueron impactante, porque nadie valora lo que nosotros tenemos, para cuidarlo.

1.11. Regidor Patricio González, y es cierto la gente viene y no cuida, más bien deja la basura ahí, o sea, ahí vienen a hacer lo que quieran.

1.12. Síndica Ana Agüero, lo peor es la contaminación con tanta basura que queda ahí, no se la llevan, yo creo que sí, deberíamos hacer algo, por lo menos que la gente sepa que hay algo, que deje la basura en un lugar adecuado.

1.13. Regidor Patricio González, que haya por lo menos un dispositivo, que quede en el aire que un perro no la rompa. La próxima semana revisar con Giovanni la posibilidad de esa recolección, de cómo hacerlo porque eso implica costos.

1.14. Regidora Ana Jiménez, otro asunto que yo veo, que siempre que se habla aquí del río, normalmente nos enfocamos en el Playón, y hay tres puntos muy importantes, y aquí solo algunos tocamos el tema, algunos tocamos ese tema, Mario, Ani y yo, y el resto siempre se enfocan solamente en el playón, yo siento que solo allá se ven los tres puntos importantes de ese río.

1.15. Regidor Patricio González, yo creo que el playón es donde de pronto está el tema más descontrolado, como dice Dinia, digamos un poco mal manejado porque sí, es tanta la gente que digamos uno va ahí al Palmar y va al otro lado y es un poquito más controlado, pero sí es muy válido lo que dice, por supuesto hay que valorarlo, si sería bueno, interesante también lo que dice Dinia, de ver si dentro de las funciones que tiene la Unidad Ambiental, con Denis, si encuentra en algún modo la protección de las Cuencas de los ríos desde todo punto de vista.

1.16. Síndica Ana Agüero, de hecho tiene que haberlo, es coordinación.

1.17. Regidor Patricio González, lo que yo no sé, es hasta donde se extiende el tema, ya que nosotros hablábamos del tema de contaminación, y de la basura y demás, cómo va a ser el manejo más apropiado, eso es un tema bien interesante.

1.18. Regidora Dinia Pérez, eso es algo que se tiene que averiguar muy a fondo, tienen que haber directrices a nivel nacional, del MINAE, debe coordinarse, tiene que hacerle algo, es el río más limpio, más cercano de toda la gran área Metropolitana y que pase lo que está pasando, todos los demás están contaminados.

Artículo No.2. Regidora Dinia Pérez, la nota del traje típico para la Feria del Mango yo le mandé la invitación a los grupos organizados, solo un miembro de la Asociación me contestó que no estaban interesados en participar, que ese no era un tema que les competía a ellos, los demás nadie contesto, solo Guillermo del Comité de Deportes me dijo gracias.

2.1. Regidor Patricio González, qué lastima yo las vi a ustedes muy emocionadas ese día, y se lo comenté a Leda. Al día de hoy nadie sabe nada, por supuesto primero es la salud, hay que ver si para esa época ya se puede hacer la actividad.

2.2. Síndica Ana Agüero, hablé con una señora que está involucrada de aquí de San Pablo y está en esa Comisión, que supuestamente hoy venían para la sesión, como le dije, nosotros tenemos que saber a qué atenernos con el traje típico que estamos haciendo, pero no vino.

Artículo No.3. Regidora Ana Jiménez, les presento el problema que tenemos en la comunidad, para ver cómo ve el Concejo esta situación con el servicio de buses. El servicio de buses de nosotros ha venido funcionando de una manera, en un desorden tremendo en cuanto a horarios, por ejemplo, antes teníamos Lunes y viernes, que entraba a medio día, ahora solo lunes no se respeta los horarios, nosotros como Asociación estamos enviando una nota al MOPT a Concesiones.

3.1. Regidora Dinia Pérez, es que variaron totalmente la Concesión, o sea, no sé hasta que límite, yo tengo entendido que una Empresa no puede hacer eso.

3.2. Regidora Ana Jiménez, el presidente de la Asociación de San Francisco ha intentado hablar con ellos, nosotros tenemos tiempo de tener ese problema.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

3.3. Regidor Patricio González, ustedes han revisado qué dice la concesión, propiamente que indica la Concesión de ese servicio, qué implica cuántas veces ir a San Francisco, cuántas no, porque sobre esa Concesión es que tiene que basarse. Él no puede tomar simplemente la situación de no ir, yo me imagino que él va a aducir que es por un tema del camino, pero también hay un tema de responsabilidad de él que tiene que cumplir.

3.4. Regidora Dinia Pérez, ellas hablan de este tema porque son las perjudicadas, a ellas les queda muy cómodo, a todos los habitantes de ese sector de San Francisco y del mismo San Luis y hasta de Lagunas allá en Marcos Pérez, ese bus que llegue por lo menos a San Francisco, si no, que los deja ahí en San Pedro y hagan como puedan. Pero viera que también ha habido muchas variantes, en San Pedro, a veces usted está esperando el bus en Puriscal y el que pasa es el otro y recoge la gente, es el otro el que viene de San José y a veces al revés, entonces no se entiende, ha habido mucho desorden en eso, han como fusionado las dos líneas, porque es la misma Empresa que la tiene y es un desorden que uno no sabe que bus esperar, y la afectación no es de solo ellos, es de todo mundo.

3.5. Regidor Patricio González, mi sugerencia es que como Asociación manden una nota al Ministerio de Transportes, al Departamento de Concesiones y que ellos revisen como está la situación real, y puedan llamar al dueño a consultar y llegar a un acuerdo, porque sí, ya ustedes hicieron el paso uno, que era reunirse con él y no avanzaron yo creo que ya tienen que intervenir a través del MOPT y ARESEP, que son los entes reguladores.

Capítulo 7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Nota enviada por el Director del Liceo Rural San Antonio Turrubares, solicitando y presentando terna para la sustitución de un miembro de la Junta Administrativa de dicho Centro Educativo. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal, se tome el siguiente acuerdo, y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar terna para la sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural San Antonio Turrubares, quedando de la siguiente manera: Marilyn Rocío Morales Herrera cédula 1-791-163. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias.

Artículo No.2. Considerando: Nota del Comité de la Persona Joven de Turrubares, presentando proyecto de Construcción de una Cancha de Voleibol de arena en el Distrito San Pablo Turrubares. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal, se tome el siguiente acuerdo, y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda. Aprobar Proyecto de la Persona Joven Turrubares, Construcción de una Cancha de Voleibol de Arena en el Distrito de San Pablo, por un monto de ¢5.785.165.58. Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA